

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "C.A. EL COMERCIO"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "C.A. EL COMERCIO", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de mayo de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1 de 1497 de 28.10.91 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Bajo el 199, tomo 23. Quito, a 14 de Octubre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1.110'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.3.430'000 000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.476'992.696,71 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/.70'828.730,31 mediante capitalización de la reserva legal; y, s/.563'078.572.98 mediante capitalización de utilidades.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán "Artículo Quinto.- CAPITAL.- El capital social es de s/.3.430'000.000 (tres mil cuatrocientos treinta millones de sucres) dividido en 3'430.000 (tres millones cuatrocientas treinta mil) acciones de UN MIL 00/100 sucres (s/.1.000,00). Artículo Sexto.- ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número uno al tres millones cuatrocientas treinta (1 al 3'430.000)..."

Quito, a 24 de Octubre de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Pérez

SECRETARIO GENERAL

IN. COM

IMP.

546

21.VIII.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO